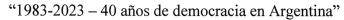


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta





R-DNAT-2023- 0278 SALTA, 16 de marzo de 2023 Expediente Nº 10.127/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, solicitando la adquisición de un ventilador de pie con destino al box de Práctica Geológica II de la Escuela de Geología de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que se presenta la Factura B-0504-00001832 de la firma "Naldo" de Naldo Lombardi S.A., por la suma total de Pesos Veintiséis mil novecientos noventa y nueve con un centavo (\$ 26.999,01), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dicho ventilador.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-0504-00001832 de la firma "NALDO" de NALDO LOMBARDI S.A.— CUIT N° 30-69746598-3, correspondiente a la compra de un ventilador de pie, por la suma total de Pesos Veintiséis mil novecientos noventa y nueve con un centavo (\$ 26.999,01), por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.4.3.7.0000.1.22.3.4 \$ 26.999,01

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la

Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

cfg.

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dra. MARTA CRISTINA SANZ Vicedecana

Eacultad de Ciencias Naturales